



Radicación: 2021103126-3-000

Fecha: 2021-05-25 15:03 - Proceso: 2021103126  
Trámite: 45-Permiso como proveedor de marcaje electrónico

7.6

## CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

**Auto No. 3188 del 11 de mayo de 2021**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - dentro del expediente PME0003 profirió el acto administrativo el acto administrativo: Auto No. 3188 del 11 de mayo de 2021, el cual ordena notificar a: **SEMENTAL LTDA EN LIQUIDACIÓN** .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. 3188 del 11 de mayo de 2021, dentro del expediente No. PME0003 en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal radicado 2021096491-2-000 - 18/05/2021, hoy 25 de mayo de 2021, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.



**EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS**

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores  
JHON SEBASTIAN ALVARADO  
BOHORQUEZ  
Contratista





Radicación: 2021103126-3-000

Fecha: 2021-05-25 15:03 - Proceso: 2021103126  
Trámite: 45-Permiso como proveedor de marcaje electrónico

Revisor / Líder  
JHON SEBASTIAN ALVARADO  
BOHORQUEZ  
Contratista



Aprobadores  
EINER DANIEL AVENDAÑO  
VARGAS  
Coordinador del Grupo de Gestión de  
Notificaciones



**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 25/05/2021

Proyectó: Jhon Sebastian Alvarado Bohorquez

Archívese en: PME0003

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





Radicación: 2021096491-2-000

Fecha: 2021-05-18 08:29 - Proceso: 2021096491  
Trámite: 45-Permiso como proveedor de marcaje electrónico

7.6

Bogotá, D. C., 18 de mayo de 2021

Señores

**SEMENTAL LTDA EN LIQUIDACIÓN**

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: CENTRO CHIA - AGROCENTRO - LOCAL 1128

CUNDINAMARCA / CHIA

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

**Referencia:** Expediente: PME0003

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 3188 del 11 de mayo de 2021.

Respetado (a) doctor (a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 3188 proferido el 11 de mayo de 2021, dentro del expediente No. PME0003.

Ahora bien ,para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la norma citada.

Finalmente y para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del





Radicación: 2021096491-2-000

Fecha: 2021-05-18 08:29 - Proceso: 2021096491  
Trámite: 45-Permiso como proveedor de marcaje electrónico

Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

**EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS**  
Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

**Ejecutores**

JHON SEBASTIAN ALVARADO  
BOHORQUEZ  
Contratista

**Revisor / Líder**

JHON SEBASTIAN ALVARADO  
BOHORQUEZ  
Contratista

**Aprobadores**

EINER DANIEL AVENDAÑO  
VARGAS  
Coordinador del Grupo de Gestión de  
Notificaciones

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 18/05/2021





**Radicación: 2021096491-2-000**

Fecha: 2021-05-18 08:29 - Proceso: 2021096491  
Trámite: 45-Permiso como proveedor de marcaje electrónico

*Proyectó: Jhon Sebastian Alvarado Bohorquez*  
*Archívese en: PME0003*

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





### Envío No. RA315851118CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL      Fecha de Envío: 19/05/2021 00:01:00  
 Cantidad: 1      Peso: 200.00      Valor: 5,800      Orden de servicio: 14255663  
 Valor de recaudo: 0

**Datos del Remitente:**

Nombre: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA      Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Dirección: Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112      Teléfono:

**Datos del Destinatario:**

Nombre: SEMENTAL LTDA      Ciudad: CHIA      Quien recibe:  
 Dirección: CENTRO CHIA - AGROCENTRO - LOCAL 1128      Teléfono:      Envío relacionado:

Observaciones: AUTO 3188C

Carta asociada:      Código envío paquete:      Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
19/05/2021 00:01:00	GUIA	RA315851118CO	CTP.CENTRO A	Admitido		VANDERLANDE									
19/05/2021 03:22:47	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012878004	CTP.CENTRO A	CARGA A CARTERO		YEFFERSON DAVID	TODOS LOS SERVICIOS-CHIA	DU416	WILFER MARTINEZ BAQUERO						
24/05/2021 16:15:00	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012878004	PO.BOGOTA	ENVÍO NO ENTREGADO		wendy.rodriguez	TODOS LOS SERVICIOS-CHIA	DU416	WILFER MARTINEZ BAQUERO	No Reside - Dev a Remitente					

Planilla

Documentos adicionales:

Denuncias:





Observación


